

Mode	Modelo 131 Diseño de registro.									
vers	s.1.02	IRPF. Empresarios y profesionales en Estimación Objetiva. Pago fraccionado.								
Nº	Posic.	Lon	Tipo	Descripción	Validación	Contenido				
1	1	2	An	Inicio del identificador de modelo y página.		Constante " <t"< td=""></t"<>				
2	3	3	An	Modelo.		Constante "131"				
3	6	1	An	Discriminante		Constante "0"				
4	7	4	An	Ejercicio de devengo (EEEE)		Nota 2				
5	11	2	An	Periodo (PP)		"1T", "2T", "3T","4T"				
6	13	5	An	Tipo y cierre		"0000>"				
7	18	5	An	Constante		" <aux>"</aux>				
8	23	70	An	Reservado para la Administración. Rellenar con blancos		BLANCOS				
9	93	4	An	Versión del Programa		Nota 1				
10	97	4	An	Reservado para la Administración. Rellenar con blancos		BLANCOS				
11	101	9	An	NIF Empresa Desarrollo		Nota 1				
12	110	213	An	Reservado para la Administración. Rellenar con blancos		BLANCOS				
13	323	6	An	Constante		""				
14	329	variable	An	Contenido del fichero. Aquí se debe incluir el contenido de las páginas correspondientes a la declaración según el formato descrito para cada página en este mismo documento						
15	***	18	An	Constante.		""				
16	***	2	An	Fin de Registro. Constante CRLF(Hexadecimal 0D0A, Decimal 1310)						

TOTAL variable POSICIONES

Nota1:

A cumplimentar por las entidades desarrolladoras (EEDD):

Versión del programa: Debe consignarse el identificador de la versión del SW desarrollado por la ED

NIF Empresa Desarrollo: Debe consignarse el NIF de la ED del SW

Nota2:

EEEE indica las cuatro cifras del ejercicio en curso

Nota3

- 1. Los campos deben ser A (Alfabético) An (Alfanumérico), Num (Numérico sin signo) o N (Numérico con signo).
- 2. Los campos alfanuméricos (An) sólo admiten letras, números y blancos. Deberán estar alineados a la izquierda, rellenando con blancos por la derecha.
- 3. Los campos numéricos (Num) sólo admiten números. Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.
- 4. Los campos numéricos con signo (N) admiten números más el carácter N . Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.
- 5. Los datos numéricos negativos llevarán una N en la primera posición del campo.



			de registro. mpresarios y profesionales en Estimación Objetiva. Pago fraccionado.							
	Posic.	Lon		Descripción	Validación	Contenido				
1	1	2	An	Inicio del identificador de modelo y página.	Obligatorio	Constante " <t"< td=""></t"<>				
2	3	3	An	Modelo.	Obligatorio	Constante "131"				
3	6	5	An	Página.	Obligatorio	Constante "01000"				
4	11	1	An	Fin de identificador de modelo.	Obligatorio	Constante ">"				
5	12	1	A	Indicador de página complementaria.	Obligatorio	En blanco				
6	13	1	A	Tipo de autoliquidación	Obligatorio	Ver Nota1				
7	14	9	An	Declarante (1) - Nif	Obligatorio	vei Nota i				
8	23	60	An	Declarante (1) - Nil Declarante (1) - Apellidos	Obligatorio					
9	83	20	An	Declarante (1) - Apellidos Declarante (1) - Nombre (solo personas físicas)	Obligatorio	+				
10	103	4	Num		Obligatorio	Canatanta				
	103	2		Devengo (2) - Ejercicio	Obligatorio	Constante "1T""4T"				
11			An	Devengo (2) - Período	Obligatorio	11 41				
12	109 113	4 17	An	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Actividad (epígrafe I.A.E.) - 1		4F antaras y 2 desimales				
13			N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Rdto. neto actividad - 1		15 enteros y 2 decimales				
14	130	5	Num	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Porcentaje aplicable 1		3 enteros y 2 decimales				
15	135	17	N A :-	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Resultado aplicación porcentaje a cada actividad - 1		15 enteros y 2 decimales				
16 17	152 156	4 17	An N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Actividad (epígrafe I.A.E.) - 2		4F antaras y 2 desimales				
				Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Rdto. neto actividad - 2		15 enteros y 2 decimales				
18	173	5	Num	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Porcentaje aplicable 2		3 enteros y 2 decimales				
19	178	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Resultado aplicación porcentaje a cada actividad - 2		15 enteros y 2 decimales				
20	195	4	An	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Actividad (epígrafe I.A.E.) - 3		45				
21	199	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Rdto. neto actividad - 3		15 enteros y 2 decimales				
22	216	5	Num	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Porcentaje aplicable 3		3 enteros y 2 decimales				
23	221	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Resultado aplicación porcentaje a cada actividad - 3		15 enteros y 2 decimales				
24	238	4	An	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Actividad (epígrafe I.A.E.) - 4		45				
25	242	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Rdto. neto actividad - 4		15 enteros y 2 decimales				
26	259	5	Num	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Porcentaje aplicable 4		3 enteros y 2 decimales				
27	264	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Resultado aplicación porcentaje a cada actividad - 4		15 enteros y 2 decimales				
28	281	4	An	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Actividad (epígrafe I.A.E.) - 5		45				
29	285	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Rdto. neto actividad - 5		15 enteros y 2 decimales				
30	302	5	Num	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Porcentaje aplicable 5		3 enteros y 2 decimales				
31	307	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Resultado aplicación porcentaje a cada actividad - 5		15 enteros y 2 decimales				
32	324	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Suma de rendimientos netos [01]		15 enteros y 2 decimales				
33	341	17	N	Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. objetiva - Pago fraccionado previo: suma de resultados [02]		15 enteros y 2 decimales				
34	358	17	N	Liquidación (3) - II. Activ. económicas estimac. objetiva distintas - Volumen de ventas o ingresos [03]		15 enteros y 2 decimales				
35	375	17	N	Liquidación (3) - II. Activ. económicas estimac. objetiva distintas - Pago fraccionado previo [04]		15 enteros y 2 decimales				
36	392	17	N	Liquidación (3) - III. Activ. agrícolas, ganaderas estimac. objet Volumen ingresos trimestre [05]		15 enteros y 2 decimales				
37	409	17	N	Liquidación (3) - III. Activ. agrícolas, ganaderas estimac. objet Pago fraccionado previo del trimestre [06]		15 enteros y 2 decimales				
38	426	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Suma de los pagos fraccionados previos del trimestre [07]		15 enteros y 2 decimales				
39	443	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - A deducir: retenciones e ingresos a cuenta [08]		15 enteros y 2 decimales				
40	460	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Minoración por aplicación de la deducción. Artículo 110.3.c de la Ley [09]		15 enteros y 2 decimales				
41	477	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Diferencia [10]		15 enteros y 2 decimales				
42	494	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - A deducir: Resultados negativos de trimestres anteriores [11]		15 enteros y 2 decimales				
43	511	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Pago de préstamos para la adquisición de vivienda habitual [12]		15 enteros y 2 decimales				
44	528	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Total [13]		15 enteros y 2 decimales				
45	545	17	N	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - A deducir - Resultado a ingresar de las anteriores declaraciones [14]	1	15 enteros y 2 decimales				
46	562	17	N A :	Liquidación (3) - IV. Total liquidación - Resultado de la declaración [15]		15 enteros y 2 decimales				
47	579	34	An	Domiciliación - IBAN	1	h.l				
48	613	1	An	Complementaria (7) - Declaración complementaria		blanco o "X"				
49	614	13	An	Complementaria (7) - Número justificante declaración anterior						
50	627	100	An	RESERVADO PARA LA A.E.A.T. (Dejar en blanco)		1				
51 52	727 740	13	An	SELLO ELECTRONICO RESERVADO PARA LA A.E.A.T. (Dejar en blanco)	Obligatoria	Constants " -/T12101000: "				
52	740	12	An	Indicador de fin de registro	Obligatorio	Constante ""				

TOTAL 751 POSICIONES

Nota1: El tipo de autoliquidación puede ser: I (ingreso) N (negativa) G (ingreso a anotar en CCT) U (domiciliación del ingreso en CCC) B (Resultado a deducir)

Nota2:

- 1. Los campos deben ser A (Alfabético) An (Alfanumérico), Num (Numérico sin signo) o N (Numérico con signo).
- 2. Los campos alfanuméricos (An) sólo admiten letras, números y blancos. Deberán estar alineados a la izquierda, rellenando con blancos por la derecha.
- 3. Los campos numéricos (Num) sólo admiten números. Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.
- 4. Los campos numéricos con signo (N) admiten números más el carácter N . Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.

 5. Los datos numéricos negativos llevarán una N en la primera posición del campo.